ACTA DEL CONSEJO TÉCNICO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN

Siendo las 11:00 horas del día 24 de abril del año 2017, se reunió en la Biblioteca del Centro de Investigación y Biodiversidad y Conservación (CIByC), el Consejo Técnico, como respuesta a la convocatoria emitida por el Dr. J. Rolando Ramírez Rodríguez, Presidente del Consejo Técnico del CIByC, para sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES.----------

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

3. ACUERDO POR EL QUE SE DEBEN ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTO CIBYC.----------

4. ACUERDO PARA ESTABLECER LOS ESQUEMAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA UNIVERSITARIOS.----------

5. ASUNTOS GENERALES.----------

a) Clases de licenciatura en el CIByC ----------
----
b.- Asignaturas híbridas----------
----
c.- Ratificación de la dirección----------
----
d.- Re categorización de PITC's del CIByC----------

PRIMERO.- Lista de presentes. Se pasó lista y una vez que se verificó el quórum legal, se procedió al desarrollo de la sesión. Estuvieron presentes el Dr. J. Rolando Ramírez Rodríguez, Presidente del Consejo Técnico del CIByC, la Consejera Técnico Titular Dra. Elizabeth Arellano Arenas, la Consejera Técnico Suplente Dra. Cristina Martínez Garza, el Consejero Técnico Titular Dr. Víctor Hugo Toledo Hernández, el Consejero Técnico titular Dr. Valentino Sorani Dalbon, así como el Dr. Efraín Tovar Sánchez como Secretario de Centro.----------
----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. El presidente del Consejo, Dr. J. Rolando Ramírez Rodríguez, cuestionó a los presentes si se deseaba modificar o adicionar algún punto del orden del día, los consejeros acordaron no incluir dentro del orden del día el punto sometido por la Dra. Cristina Martínez Garza, debido a que este no cumplía con lo establecido en el artículo 38 del estatuto Universitario, invitando a la Dra. Cristina Martínez Garza que realizara las modificaciones correspondientes y lo sometiera en la próxima sesión del Consejo Técnico. Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes. ----------
----

TERCERO.- Acuerdo por el que se deben establecer los mecanismos para la elaboración de los manuales de procedimiento CIByC. Los consejeros técnicos acuerdan por unanimidad que se generen las acciones para que el CIByC cuente con los manuales de procedimientos CIByC, mismos que serán generados por un órgano externo y que éstos permitan la certificación de los procesos administrativos de la Unidad académica. ----------
---

CUARTO.- Acuerdo para establecer los esquemas de socialización del proyecto del código de ética universitarios. Los consejeros técnicos acuerdan socializar al interior del CIByC el código de ética universitario en la medida de lo posible al exterior del mismo.----------
---

QUINTO.- Asuntos generales.

a.- Clases de licenciatura en el CIByC. Los consejeros técnicos recomiendan que para el uso de las aulas del CIByC tengan prioridad las actividades del posgrado del CIByC y en casos extraordinarios que se utilicen para otros fines, debe de considerarse hacer un análisis de la solicitud.----------
---

b.- Asignaturas híbridas. Se comenta sobre los beneficios de hacer una asignatura híbrida, se recomienda que la Secretaria del Centro haga una invitación a los PITC's del CIByC para poder realizar asignaturas híbridas a nivel posgrado.----------
---

c.- Ratificación de la dirección. El presidente del Consejo, Dr. J. Rolando Ramírez Rodríguez, externa su interés para hacer su ratificación como director del CIByC y se realizará una reunión con el personal del CIByC para notificar su intención de ratificación.----------
---

d.- Recategorización de PITC's del CIByC. El secretario del Centro Dr. Efraín Tovar Sánchez informa que la Dra. Elizabeth Arellano Arenas, Dra. María Cristina Saldaña Fernández, Dr. Xavier López Medellín, Dr. Francisco Javier González Cozatl y la Dra. María Luisa Alquicira Arteaga han presentado su solicitud en tiempo y forma para llevar a cabo el proceso de recategorización.----------
---

No habiendo alguna otra cuestión que tratar, el Dr. J. Rolando Ramírez Rodríguez, Presidente del Consejo Técnico del CIByC, declaró por terminada la presente sesión, siendo las 14:00 del día 24 de abril de 2017, firmando al calce y al margen de este oficio para constancia legal de quienes participaron en la misma.----------
---

Atentamente
Por una humanidad culta

Dr. J. Rolando Ramírez Rodríguez
Presidente del Consejo Técnico

Dra. Elizabeth Arellano Arenas
Consejera Técnica-Titular

Dr. Víctor Hugo Toledo Hernández
Consejero Técnico Titular

Dra. Cristina Martínez Garza
Consejera Técnica-Suplente

Dr. Valentino Sorani Dalbon
Consejero Técnico-Titular

Dr. Efraín Tovar Sánchez
Secretario del Centro